

DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES

QUE FORMULA D.º Sebastián Machuca Solís, DNI: 26.217.029-L

**INMUEBLES**

- Nº 1: IDENTIFICACIÓN, SITUACIÓN Y SUPERFICIE: T.º 5º [REDACTED] 90 m<sup>2</sup>  
Fecha de adquisición: 2006  
Inscripción registral: [REDACTED]  
Propio o ganancial: Propiedad 50% (hipoteca 140.000 euros) pendiente
- Nº 2: IDENTIFICACIÓN, SITUACIÓN Y SUPERFICIE: 94.081,28 e.  
Fecha de adquisición:  
Inscripción registral:  
Propio o ganancial:

**VEHÍCULOS**

- Nº 1: IDENTIFICACIÓN: PEUGEOT 307 1.6.  
Matrícula: [REDACTED]  
Fecha de adquisición: 2004  
Propio o ganancial: Propio
- Nº 2: IDENTIFICACIÓN:  
Matrícula:  
Fecha de adquisición:  
Propio o ganancial:

**MUEBLES**

- Nº 1: IDENTIFICACIÓN:  
Fecha de adquisición:  
Lugar de depósito:  
Propio o ganancial:  
Cuantía:

**VALORES MOBILIARIOS**

- Nº 1: IDENTIFICACIÓN:  
Clase:  
Valor nominal:  
Fecha de adquisición:  
Propio o ganancial:
- Nº 2: IDENTIFICACIÓN:  
Clase:  
Valor nominal:  
Fecha de adquisición:  
Propio o ganancial:
- Nº 3: IDENTIFICACIÓN:  
Clase:  
Valor nominal:  
Fecha de adquisición:  
Propio o ganancial:
- Nº 4: IDENTIFICACIÓN:  
Clase:  
Valor nominal:  
Fecha de adquisición:  
Propio o ganancial:
- Nº 5: IDENTIFICACIÓN:  
Clase:  
Valor nominal:  
Fecha de adquisición:  
Propio o ganancial:

OTROS MUEBLES

Nº 1: IDENTIFICACIÓN:

Fecha de adquisición:

Lugar de depósito:

Propio o ganancial:

Cuantía:

Linares, a 25 de septiembre de 2018  
EL DECLARANTE

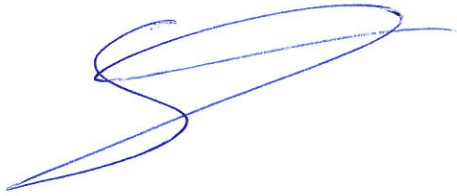


La presente declaración ha sido firmada ante mí, el Secretario General del Ayuntamiento, D. LUIS GOMEZ MERLO DE LA FUENTE, y consta de 2..... folios, rubricados al margen por el declarante y por el Secretario, inscribiéndose seguidamente en el Registro de Bienes con el número ....., de que certifico.

Linares, a 25 de septiembre de 2018

EL DECLARANTE

EL SECRETARIO GENERAL



DECLARACION DE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES

QUE FORMULA D.º Sebastián Martínez Solís DNI: 26.217.029-L

Nº 1.- Causa de posible incompatibilidad (arts. 6, 177 y 178 de la Ley de Régimen Electoral General, 75 de la Ley de Bases de Régimen Local, 13 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales y 3.2 y 5 de la Ley de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).

ACTIVIDADES PROFESIONALES LIBRES

Nº 1. IDENTIFICACIÓN:

Localidad, calle y número:

ACTIVIDADES INDUSTRIALES O MERCANTILES POR CUENTA PROPIA

Nº 1.- IDENTIFICACIÓN:

Localidad, calle y número:

TRABAJOS POR CUENTA AJENA

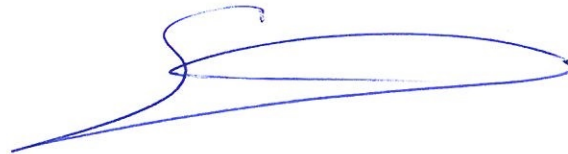
Nº 1. IDENTIFICACIÓN:

Localidad, calle y número:

Profesor de Enseñanza Secundaria (funcionario)  
I.E.S. Mimitce, [REDACTED] SL4,  
Linares

RESTANTES EMPLEOS O CARGOS EN ENTIDADES PRIVADAS

Linares, a 25 de septiembre de 2018  
EL DECLARANTE




La presente declaración ha sido firmada ante mí, el Secretario General del Ayuntamiento, D. LUIS GOMEZ MERLO DE LA FUENTE y consta de 1 folio, rubricado al margen por el declarante y por el Secretario, inscribiéndose seguidamente en el Registro de Bienes con el núm. ...., de que certifico.

Linares, a 25 de septiembre de 2018

EL DECLARANTE

EL SECRETARIO GENERAL



La presente declaración, que consta de .....<sup>2</sup>folios, se inscribe seguidamente en el Registro de Bienes Patrimoniales, con el núm. ....

Linares, a .....<sup>25 de septiembre de 2017</sup>.....  
EL SECRETARIO GENERAL

# DECLARACIÓN ANEXA DE RENTAS AÑO: 2017

Artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local  
Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno  
Artículo 4.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía

## DATOS DEL DECLARANTE.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b>	Martínez Solás, Sebastián
<b>CARGO Y FECHA DE TOMA DE POSESIÓN:</b>	Concejal. Toma de posesión: 13/06/2015 Cese: 04/10/2018

## RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL. <sup>(1)</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, indemnizaciones por asistencia a órganos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. (Incluidas las percibidas del Ayuntamiento)	Salario P.E.S. Junta de Andalucía	34.153,22
	Indemnizaciones (asistencias) Ayto. de Linares	20.220,11
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
Otras rentas o percepciones de cualquier clase (pensiones, arrendamientos, conferencias, tertulias de radio, derechos de autor...).		

### OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

Para mayor claridad se anexa fotocopia de datos fiscales del ejercicio 2017.

Se incluyen datos catastrales de inmueble en propiedad al 50%.

(1) Hay que declarar las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración. Se declaran de forma anual. Debe coincidir con los antecedentes que consten en Datos Fiscales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

**LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, PATRIMONIO Y EN SU CASO SOCIEDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.**

**a) Liquidación de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones:

3.821,81

**b) Liquidación, en su caso, de la última declaración del Impuesto sobre el Patrimonio.**

Cuota líquida pagada en el ejercicio anterior:

**c) Liquidación, en su caso, de la última declaración del Impuesto sobre Sociedades.**

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, el abajo firmante, formula la presente declaración y manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

En Linares a 11 de octubre de 2018

El Concejal,



El-Secretario General,

